

PROGRAMA INCLUSIVO DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO  
PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD



# **Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad - PIAA**

## Universidad de La Frontera

---

El Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad (PIAA) depende de la Vicerrectoría de Pregrado de la Universidad de La Frontera. Su objetivo es fortalecer el acceso, la inserción a la vida universitaria y la progresión académica de Estudiantes en Situación de Discapacidad (EeSD) o con diagnóstico de Trastorno del espectro autista (o Síndrome de Asperger) que cursan estudios de pregrado mediante un conjunto de estrategias articuladas institucionalmente.

El PIAA se fundamenta en un modelo de intervención socioeducativo que promueve el desarrollo integral y la autonomía de las y los estudiantes, concibiéndolas/los como sujetas/os activas/os de derechos.

Las acciones que ejecuta el Programa PIAA se sustentan en un equipo profesional interdisciplinario conformado por una Educadora Diferencial, una Trabajadora Social, un

---

---

Psicólogo y un Técnico en Recursos de la Información y Comunicación; quienes se encargan de la atención de las y los estudiantes y de coordinar las estrategias institucionales necesarias para el fomento de una universidad más accesible.

El Programa PIAA cuenta con un Aula de Tecnologías Accesibles ubicada en Biblioteca Central, donde la comunidad universitaria tiene la posibilidad de acceder a recursos tecnológicos inclusivos y orientación profesional.

Se espera que la labor del PIAA logre incidir en la cultura institucional de la universidad aportando en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

## **¿Cómo proceder cuándo una/un estudiante requiere participar del PIAA?**

La participación de las y los estudiantes en el PIAA es voluntaria, y pueden ingresar por diversas vías:

- Si la o el estudiante desea ingresar voluntariamente, deberá acercarse a la oficina del Programa y expresar su voluntad de participar del PIAA. La o el estudiante necesariamente deberá acreditar situación de discapacidad para poder formar parte del Programa PIAA.
  - Si algún/a docente o director/a de carrera considera pertinente la participación de algún estudiante en el PIAA, este deberá reunirse con el estudiante y, en consulta con el equipo profesional del PIAA, plantearle la necesidad de apoyo al estudiante. En caso de que el/la estudiante, se deberá derivar al/la estudiante a la oficina del PIAA, donde se evaluará la pertinencia y la voluntad del/la estudiante para formar parte del Programa.
-

---

## **Equipo profesional**

- Mg. Cecilia Bastías - Directora PIAA
- Catalina Reyes- Coordinadora PIAA
- Rocío Cristi - Trabajadora Social PIAA
- Bayron Navarro . Psicólogo PIAA

**Universidad de La Frontera, Temuco. Chile**

**[piaa@ufrontera.cl](mailto:piaa@ufrontera.cl)**

**45 - 2 596 865**

---